

**Versión Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2 de las instalaciones del INE.**

**Ciudad de México, a 1º de septiembre de 2016.**

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Siendo las 10 horas con 39 minutos, damos inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de 2016, de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Agradezco la presencia de los Consejeros Electorales, Adriana Favela; el Consejero Javier Santiago y del Consejero Benito Nacif; de los representantes de los partidos políticos que nos acompañan y, los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo, así como del ingeniero René Miranda, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a quien le pido, por favor, verifique el quórum legal para sesionar.

**Ing. René Miranda:** Muy buenos días tengan todas y todos.

Le informo Presidente, que con la asistencia de la Consejera Favela; el Consejero Santiago; el Consejero Nacif y la suya en su calidad de Presidente, tenemos quórum para poder sesionar.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muy bien.

Muchas gracias.

Le solicito también, por favor, poner a consideración de los integrantes de esta Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

**Ing. René Miranda:** Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el orden del día, previamente circulado.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba el orden del día, Consejero.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, señor Secretario.

Le solicito ahora, que consulte a los integrantes, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda:** Claro que sí.

Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados para, en su caso, entrar directamente a la discusión de los mismos.

Si están por aprobar la dispensa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba la dispensa, Consejero.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias.

Continúe, por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se propone al órgano máximo de dirección, la designación de Consejero o Consejera Electoral, que asumirá las funciones de Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, señor Secretario.

Permítanme intervenir en este punto.

Como ustedes saben, de conformidad con las disposiciones previstas en los artículos 42, párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento al acuerdo INE479/2016, del 15 de junio de 2016, en el que se acordó que por única ocasión, las actuales presidencias de las comisiones y su integración, se extendieran, a efecto de que su renovación se lleve a cabo durante la primera semana del mes de septiembre del año en curso, a fin de ajustarlo al inicio de los Procesos Electorales correspondientes y, es lo que nos tiene, precisamente, en el conocimiento de este acuerdo.

Yo quisiera aprovechar este momento para hacer una breve recapitulación de los asuntos que conocimos en esta Comisión, los cuales se contienen en el informe anexo que tienen ustedes a su consideración, que presidí desde junio de 2015 y hasta el día de hoy y, que se exponen en el informe de gestión que se anexa en el acuerdo.

La comisión ha sesionado en 20 ocasiones, a lo largo de las cuales se aprobaron 38 proyectos de acuerdo para su presentación en el Consejo General, 50 informes y 70 documentos de diversa índole, tales como programas, presentaciones y actas de sesiones anteriores.

Varios proyectos muy relevantes iniciaron su operación y enmarcación en los trabajos de esta Comisión, en el periodo 2015-2016. Uno de ellos fue la credencial en el extranjero, un proyecto de largo alcance que se emprendió con el propósito de que los connacionales que viven en el exterior, puedan tramitar su Credencial para Votar desde el extranjero, en cualquier oficina consular.

De esta manera, al día de hoy, más de 124 mil mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, han hecho este trámite en cerca de 150 oficinas consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Falta mucho por hacer, así nos lo han reclamado los mexicanos que viven en Estados Unidos, en difusión y promoción, sin embargo, el camino está trazado y yo estoy seguro que muchos de ellos se animaran a sacar su Credencial para Votar desde el extranjero, para las próximas elecciones, tanto en 2017 para el Estado de México y Coahuila, como el año de 2018 en la Elección Presidencial y de varios gobiernos de los estados.

También se ejerció por primera vez, el mandato legal de elaborar los trabajos para la Distribución Electoral Local, de las 32 entidades federativas y, hasta el momento se tienen

definidas las demarcaciones territoriales de los Distritos Electorales Locales de 19 entidades y, se están desarrollando los trabajos para distrital en el nivel local.

Las 13 entidades restantes, a más tardar en noviembre de este año, así como la Distritación Electoral Federal, a principios de 2017.

La Consejera Favela, en su momento, coordinó los trabajos previos para que se aprobarán los lineamientos jurídicos que fueron base para que empezara con éxito, este proyecto de distritación.

Al respecto, vale resaltar que se implementó el protocolo para la consulta indígena en materia de distritación y, se atendieron las opiniones sobre la forma como podrían agruparse los municipios donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de las demarcaciones distritales, como la propuesta inicial de cabecera, siendo la primera ocasión que se realiza este ejercicio en materia electoral en el país, que como ustedes saben respondió a un mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero que creo que ha sido una gran experiencia que ayudará seguramente a mejorar la participación política de las comunidades indígenas, así nos lo han reclamado en los foros y estoy seguro que en la medida de lo posible otras autoridades también podrán consultar a las comunidades indígenas para que en su momento mejoren el nivel de participación política que existe actualmente.

También se aprobaron los lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores conocidos como lineamientos AVE, que se adecúa con la vigente normatividad política electoral y de transparencia y protección de datos personales.

Este ordenamiento establece parámetros claros para conjugar las actividades de vigilancia y verificación del Padrón Electoral y la Lista Nominal que llevan a cabo los partidos políticos con los principios de tratamiento de datos personales, de calidad, licitud, finalidad y proporcionalidad, que atienden la obligación de proteger y custodiar los datos personales de los ciudadanos que tenemos en posesión en el Padrón Electoral.

Igualmente, se aprobó el servicio de verificación de la Credencial para Votar, de tal manera que las instituciones públicas y privadas que celebren convenios con el INE obtengan una validación de los datos contenidos en las Credenciales para Votar y evitar así el robo de identidad.

Como sabemos, se han suscrito ya convenios con las instituciones correspondientes para que este servicio de verificación ayude a evitar el robo de identidad que se da cada vez con mayor frecuencia en nuestro país. En este periodo se presentaron y aprobaron varios instrumentos normativos con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Elecciones, en lo particular para la organización de Procesos Electorales Locales, el voto de los mexicanos residentes en el extranjero o la elección de diputados para entregar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Se dio seguimiento puntual al mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de los módulos de atención con el propósito de que puedan brindar un servicio más eficaz y eficiente a la ciudadanía.

Quisiera dejar constancia del importante esfuerzo emprendido por la DERFE, coordinado por su director ejecutivo, el ingeniero René Miranda, en el avance del empadronamiento y la actualización de los registros de los ciudadanos, sobre todo, lo relacionado con la renovación de credenciales que perdieron vigencia.

Ahora más de 98 por ciento de los ciudadanos empadronados cuentan con una Credencial para Votar vigente, desde luego que todo este trabajo no podría haber llegado a un buen puerto sin la participación de las representaciones de los partidos políticos tanto en la Comisión Nacional de Vigilancia como ante el Consejo General, a quienes de manera especial agradezco el apoyo brindado, así como a la colaboración de los distintos grupos parlamentarios ahí representados.

Estoy seguro que su participación y activismo en las reuniones de trabajo agendadas por esta Comisión y en las reuniones de la Comisión Nacional de Vigilancia enriquecieron muchos de los proyectos aprobados e informes presentados en esta Comisión, además de contribuir a la precisión y el refinamiento de los distintos mecanismos con los que cuenta la DERFE para la actualización del Padrón Electoral.

Aún quedan importantes retos por delante para el mejoramiento en la actualización de los instrumentos registrales y la explotación óptima de los recursos tecnológicos con los que se cuenta.

Por esto, continuaré observando y analizando puntualmente los trabajos de esta Comisión como un integrante más. Quisiera agradecer de manera especial a los Consejeros integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores, el Consejero Javier Santiago, la Consejera Adriana Favela, el Consejero Ciro Murayama, el Consejero Benito Nacif, el apoyo otorgado para la aprobación de los proyectos correspondientes.

Quisiera reiterar mi agradecimiento a todo el personal de la DERFE por el acompañamiento que se tuvo bajo la Presidencia de esta Comisión.

Quisiera agradecer a la Secretaría de Relaciones Exteriores, también la posibilidad que se dio de firmar el acuerdo correspondiente y actualmente la expedición de las Credenciales para Votar.

Quisiera agradecer el acompañamiento de la Comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas en el acompañamiento que ha tenido con nosotros en los foros para a distritación.

Quisiera agradecer a LINALI y a la Sala Superior del Tribunal Electoral por la confirmación de nuestros acuerdos.

Por último, como se ha ya dicho, los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión ponen a su consideración la propuesta para que el Consejero Benito Nacif encabece los trabajos de esta Comisión para el próximo año. Muchas gracias.

Leticia del Partido Verde en primera ronda.

**Representante del Partido Verde:** Buenos días a todas, buenos días a todos.

Solamente para subrayar que yo ya había hecho una mención con respecto al incansable y exitoso trabajo que ha realizado la Comisión, encabezada por el Presidente Enrique Andrade.

Tengo dos cuestiones, la primera es sobre el acuerdo, el acuerdo no los han dado de manera engrosada, tendríamos que verlo porque lo tenemos pero con los apartado en blanco.

Obviamente, además de reconocer el trabajo del Consejero, de la dirección y de la gente que los apoya.

Darle la bienvenida al Consejero Benito Nacif, que ya ha estado en esta Comisión, ya ha trabajado de cerca estos temas y señalar que, me llamó mucho la atención y es que me perdí cuando aprobaron el orden del día, que no hayan colocado el informe como un punto aparte, sino como un anexo y de hecho en el acuerdo que ustedes traen, también tiene ahí que hacen referencia al anexo que es el informe y creo yo que tendría que ir por cuerdas separadas, porque además, si no mal recuerdo, se tiene que entregar al Consejo General, porque estamos hablando de un informe que es muy importante, hicieron cosas muy importantes, como este asunto de la credencialización de los mexicanos en el extranjero, todo el asunto de las redistribuciones que se llevaron a cabo en el año, lo del trabajo sobre la verificación de los requisito, candidatos independientes, sobre la aprobación de los lineamiento AB.

En fin, es un catálogo de cosas que se realizaron, que me parece que sí vale la pena resaltar y que no merece estar como un anexo, sino que debe de ser un documento que juegue por sí solo, que sea un documento aparte.

Así se ha estado haciendo en otras comisiones y sí me llama la atención de que se haya hecho de manera, como si fuera algo no tan relevante y el acuerdo por el que se nombra ahora al Consejero Benito, tuviera mayor peso, yo creo que tienen peso, ambos los dos.

Entonces, solamente para dejar mi duda y para pedir que se engrose y para felicitar nuevamente al Consejero Andrade y a los integrantes de la Comisión.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias, Leticia.

Vamos a tomar en cuenta la consideración que pones sobre la mesa y tiene la palabra el Consejero Benito Nacif.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias, Consejero Andrade.

Yo quisiera sumarme al reconocimiento, al trabajo del Consejero Enrique Andrade como Presidente de esta Comisión, como ha quedado claro en el informe que nos ha presentado este año, ha sido un año muy importante para el Registro Federal de Electores y para el INE por supuesto, en la parte que tiene que ver con las atribuciones o el ámbito de competencia del Registro Federal de Electores, todos aquí lo sabemos porque hemos estado involucrados en la preparación del trabajo detrás de esos avances y que van desde iniciar la credencialización en el extranjero, nuevo, complejo y desafiante mandato que los legisladores los vieron y que hemos empezado a cumplir, poner en práctica con resultados que creo que podemos ahora presentar con cierto orgullo a la opinión pública.

Hemos también recibido el nuevo mandato de redistribuir, encargarnos de la distribución de las entidades federativas para las elecciones locales y también podemos decir con mucha satisfacción que prácticamente sea completado.

Tenemos todavía el reto pendiente de la redistribución federal, pero hemos avanzado sin prisa pero sin pausa en las redistribuciones de todas las entidades federativas y prácticamente hemos concluido ese trabajo, dándole certeza, sí, aun nos faltan algunos, pero hemos avanzado en tiempo y forma, hemos también continuado con la renovación de las credenciales que han perdido vigencia, dándole con eso mayor actualización a nuestro Listado Nominal, sin perder cobertura en el Padrón.

Hemos también trabajado juntos y aprobados acuerdos importantes en materia de protección de datos personales, en suma, creo que la lista es bastante larga y durante todo este proceso, hemos avanzado creo que con el estilo de liderazgo del Consejero Andrade, que ha sido un estilo de liderazgo siempre inclusivo o incluyente, promotor del consenso.

Recuerdo la forma, por ejemplo, en el que aprobamos los cambios a los lineamientos AVE que nos vimos todo el tiempo, se hicieron múltiples reuniones de trabajo y creo que eso marca claramente el estilo con el que el Consejero Andrade ha conducido los asuntos de esta Comisión.

Y creo que, dado que se me propone ahora, mis colegas me proponen para asumir este trabajo de Coordinación, es un estilo que yo trataré de seguir siempre y construir a parte de lo que el Consejero Andrade ha venido promoviendo y avanzando a lo largo de éste año.

Muchas gracias por la confianza y Enrique muchas felicidades por todos los logros a lo largo de éste año importante para la Comisión y para el Registro Federal de Electores.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias Benito.

Igualmente, gracias por tu apoyo.

Tiene la palabra Guillermo Ayala, exrepresentante del PAN, por favor.

**Representante del PAN:** Gracias.

Buenos días a todos.

Es de primordial importancia para el Partido Acción Nacional, dejar asentado sobre la mesa, sobre las actas, la terminación y el inicio de una presidencia en un Comisión del Registro Federal de Electores.

Agradecer la presidencia del licenciado Enrique Andrade González y darle la bienvenida ahora al liderazgo que asumirá el doctor Benito Nacif Hernández.

Pero sí dejar un recuento de lo que hemos hecho, sobre los avances, pero también sobre los pendientes, los grandes pendientes que estaremos atentos para darle seguimiento en el trabajo que hoy termina una etapa.

En cuanto a los avances que nosotros registramos de ésta Comisión del Registro, sin duda estábamos, la actualización y depuración del Padrón Electoral, en el marco de la inversión tecnológica que se está realizando para ello.

Como segundo punto destacaría la Credencialización en el extranjero, lo que acaba de iniciar más no culminar el proceso de Credencialización en el extranjero.

El tercer punto que diría, que ya se mencionó aquí es la Distritación Electoral Local y Federal que ya inició junto con la actualización cartográfica.

El cuarto punto, los lineamientos y actualización cartográfica y, como quinto punto, destacaría los lineamientos de acceso y verificación y entrega de los datos personales de los lineamientos AVE que ya se mencionaron.

Pero quiero hacer énfasis de los cinco pendientes que esta representación dará a la nueva diligencia, a la nueva presidencia, al nuevo liderazgo que asume el doctor Nacif, en cuanto a los pendientes que se ven.

Como primer punto, señalaría la conclusión de la Distritación Electoral, junto con la consolidación de la Credencialización de los mexicanos, residentes en el extranjero, es de primordial importancia darle seguimiento a este punto como ya se mencionó en la mesa.

Como segundo punto, terminar y concluir el reglamento del Instituto Nacional Electoral, en materia de protección de datos personales, en lo que se refiere al Registro Federal de Electores.

Como tercer punto, los lineamientos de incorporación y actualización y exclusión del Registro Federal de Electores.

Como cuarto punto y no se menciona en el informe, el seguimiento a la conclusión de los expedientes de investigación, relacionados con tres quejas que realiza la Secretaria Técnica de esta Comisión, en su calidad de Director del Registro Federal de Electores, con relación a la publicación del Listado Nominal, con registro a nivel nacional, en la página de internet que se denomina Amazon Web Service, y la otra en Digital Ocean, en cuanto al estado de Sinaloa.

Son tres quejas del 22 y 25 de abril y 23 de mayo, que se omiten en el informe, pero que es de primordial importancia darle seguimiento puesto que también fue un parte aguas para la definición de las actividades, sobre todo de la vigilancia en la Comisión Nacional.

Y ese sería mi último punto, el quinto punto que yo pediría a la nueva dirigencia es que contribuya a fortalecer a la Comisión Nacional de Vigilancia, cada vez que parece que se debilita a veces en cuanto a nuestras funciones y atribuciones que tenemos que realizar, por lo tanto solicito, pido, que se tome en cuenta y que se analiza, que se busquen nuevas formas de innovar la vigilancia en el marco de estos nuevos esquemas de ingresar a la información, a la revisión y a la verificación, claro está, sin vulnerar los datos personales de los electores.

Buscar la fórmula para potenciar, para potenciar en serio el acceso permanente a la información, sin inhibir nuestras facultades con exámenes jurídicos previos, para poder acceder y sobre todo explotar algo que ya se está iniciando con un nuevo mecanismo, una

nueva fórmula, que a lo mejor ya estaba, pero que lo estamos reinventando, a la mejor el SIIRFE, el Sistema de Integración de Información del Registro Federal de Electores, que puede ser una nueva fórmula para la verificación y la obtención de información, en lo que se refiere para la verificación.

Y por último, dejar sentado sobre la mesa que la clave, la clave para los nuevos mecanismos de verificación, pido que la autoridad actué con transparencia absoluta en cuanto a todas las definiciones y total disposición para que nos permita ejercer nuestras facultades, y las repito, de revisión, de verificación, de conocer, de opinar, de recomendar, de coadyuvar y en su caso, aprobar algunos acuerdos de los cuales por ley nosotros estamos facultados para hacerlo con total apego a la norma y a la norma electoral.

Cada vez que como Comisión Nacional de Vigilancia, juntos, la autoridad electoral y la mayoría de los partidos políticos integramos un órgano colegiado, en el cual, es el único órgano donde los partidos políticos tenemos voto para la vigilancia de los instrumentos electorales que en última instancia le van a dar credibilidad y legitimidad, y sobre todo confianza al electorado, que son los insumos básicos de un proceso electoral, lo que se realiza en materia registral en el área de la Dirección del Registro Federal de Electores y que tiene mucho que ver con el seguimiento que le da el liderazgo y que le dio, el Consejero Presidente de esta Comisión, el licenciado Enrique Andrade y ahora, con la nueva presidencia del doctor Benito Nacif.

Gracias señor Presidente y enhorabuena.

**Mtro. Alejandro Andrade:** Muchas gracias Guillermo, muchas gracias por los comentarios.

Tiene la palabra la maestra Gabriela Vargas, Representante de Nueva Alianza por favor.

**Representante de Nueva Alianza:** Muchas gracias Presidente.

En principio para sumarme a la felicitación por el trabajo que usted ha realizado, encabezando esta Comisión. Un trabajo que, si quisiera destacar, no solo por el inicio de actividades de suma importancia, para la autoridad electoral de los partidos, sino sobre todo que afianzo el dialogo y el intercambio entre las fuerzas políticas con la autoridad, intercambio que ya había dado muestras de apertura la Consejera Adriana Favela desde un inicio, y que se ha venido acrecentando.

Le felicito básicamente por esto, porque las actividades ordinarias, si no se trabajan con dialogo, no llevan a ningún resultado.

Se iniciaron estas actividades que implica el trabajo y esfuerzo de todos los presentes, y no ha sido fácil, y no ha sido fácil, hay que decirlo tal cual, evidentemente por las atribuciones de la Comisión Nacional de Vigilancia, hemos tenido momentos muy álgidos, eso seguramente lo seguiremos teniendo.

Lo más importante no es evadirlo sino afrontarlos como se ha venido haciendo, asumir que lo que se requiere es profundizar los diálogos cuando tenemos este tipo de diferencias y estoy segura que el Consejero Nacif caminará en el mismo rumbo, ha dado muestras de ello y en sus anteriores intervenciones, como bien se ha señalado, tenemos grandes retos, no sólo el tema de la credencialización, evidentemente contar con un Padrón depurado y confiable, los mecanismos de seguridad de los datos personales que ahí se contienen.



Yo destacaría el servicio de verificación que recién se ha aprobado y que va a implicar una actividad extraordinaria por parte del registro, para materializarlo a todos los interesados y, que se vuelva una herramienta, por qué no decirlo y ojalá así sea, de uso social, para minimizar los fraudes y el robo de identidad.

En ese sentido, me sumo a las felicitaciones y le deseo el mayor de los éxitos también, al Consejero Nacif, porque el cierre de estas actividades que dieron inicio con la Presidencia del Consejero Andrade, que no fue sencillo, seguramente se encontrará con otros obstáculos, pero que cuente con la apertura de los partidos, para abrir los diálogos necesarios, de manera que podamos salir adelante porque a todos nos compete, que ellos culminen con éxito.

Enhorabuena por el Consejero Andrade y bienvenido el Consejero Nacif.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias, Gabriela.

Tiene la palabra el representante del Poder Legislativo, Elliot Báez.

**Representante del Poder Legislativo del PRI:** Buenos días a todos.

Primeramente, felicitar al Consejero Andrade por el tiempo que estuvo como Presidente de esta Comisión. Creo que hubo buena comunicación, hubo apertura para escuchar los posicionamientos y las peticiones de los partidos políticos, sobre todo, a veces las quejas y sugerencias que, como Comisión Nacional de Vigilancia, realizamos.

Creo que se llevó una muy buena coordinación, tanto con la Dirección Ejecutiva, los partidos, y se están entregando buenas cuentas.

Evidentemente, hay muchas cosas que hacer todavía, pero hasta donde le tocó a usted, el PRI considera que fue favorable y muy benéfica su participación como Presidente, ante esta Comisión.

Respecto al Consejero Benito Nacif bienvenido, ya usted conoce qué es estar como Presidente de una Comisión del Registro Federal de Electores, ya le ha tocado, si mal no recuerdo, presidirla. Con usted vimos varios temas que, en su momento, fueron muy controvertidos, el tema de retirar el domicilio de la credencial y otras cuestiones. Si mal no recuerdo, fue con usted o fue a propuesta de usted.

Pero bueno, a final de cuentas, hemos tenido ahí varias cuestiones en donde no hemos coincidido, pero no por ello, el PRI, no por ello quiere poner de ante mano una traba, sino al contrario, manifestar la disposición que, tanto aquí en esta Comisión como desde la CNV, estaremos trabajando para que el Registro Federal de Electores siga siendo, desde mi punto de vista, una de las direcciones ejecutivas más importantes del Instituto, porque al final de cuentas, es quien le otorga el servicio directo, es la cara directa del Instituto hacia la ciudadanía.

Y, hasta el momento, también con sus deficiencias, con sus aciertos y todo lo que ha pasado y acontecido, creo que también hemos entregado muy buenas cuentas a la ciudadanía en cuestión de atención ciudadana.

El PRI ratifica su disposición para trabajar con usted, ahora en su nueva Presidencia, y esperar tener una muy buena relación con la Comisión Nacional de Vigilancia.

No somos tan malos en la CNV, no somos tan rijosos, no somos tan peleoneros, simplemente queremos trabajar y también dar buenas cuentas.

Gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias, Elliot.

Tiene la palabra la maestra Denisse Silva, de Encuentro Social, por favor.

**Representante de Encuentro Social:** Gracias.

Buenos días a todos.

Nada más para unirme a las felicitaciones, Consejero, por todo el trabajo que se ha realizado. Reiteramos también nuestro compromiso para seguir trabajando en esa misma tesitura, con el Consejero Nacif.

Y pedir, encarecidamente, que sigamos revisando los procesos de activación de la credencial en el extranjero, toda vez que ha sido un proceso difícil y hemos visto que se ha quedado, a lo mejor en una idea o en un trabajo que no ha tenido el fruto que esperábamos.

Por lo tanto, solicitar encarecidamente que, con el Consejero Nacif, podamos próximamente estar trabajando este proceso y estarlo revisando para ver cuáles son las maneras que podemos utilizar para mejorar este último proceso, para que ya nuestros connacionales puedan emitir su voto.

Gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias, Denisse.

Tiene la palabra el maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo, por favor.

**Representante del PT:** Buenos días a todas, a todos.

Bueno, los cambios siempre traen cosas nuevas, cosas positivas, temas que en un periodo no transitan, pues obedecen a diferentes cuestiones y circunstancias y a veces, enfoques y puntos de vista distintos, pero bueno, saludamos el cambio, creo que ha sido muy exitosa la decisión del Consejo General internamente de la votación de las presidencias.

Desde luego, sí reconocemos el trabajo, el esfuerzo del Presidente de la Comisión pues de escuchar, a veces sólo de escuchar y no compartir o tener afinidad a los puntos de vista y opiniones de los partidos, pero bueno es parte de la dinámica y se entiende perfectamente bien.

Pues ya con el Consejero Benito ya hay una experiencia, yo creo que si todos ponemos interés y voluntad podemos mejorarla y muchas cosas pues también no coincidimos, pero la dinámica tiene que seguirse dando.

La postura del Partido del Trabajo siempre ha sido impositivo en aportar, en colaborar, en trabajar, defender sus opiniones y puntos de vista, siempre tratando de estar apegados a la ley, al derecho y bueno, en ese intento no vamos a retroceder, la postura va a seguir siendo la misma, donde coincidamos pues adelante, donde no, pues explicar y motivar el por qué de nuestra negativa, pero nunca con el afán de obstaculizar los trabajos de la Comisión del Registro y mucho menos de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Entonces, insisto que el tema de los cambios es positivo y esperemos mejores cosas para que todos trabajemos más en armonía y más en un interés común, que es sacar adelante los trabajos, que la Comisión Nacional de Vigilancia y la propia Comisión del Registro tengan a bien llevar a cabo.

Gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias maestro.

¿Alguna otra intervención?

En esta primera ronda, el Consejero Ciro Murayama, por favor.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Simplemente para señalar que a lo largo de esto que ha sido más de un año por la decisión que tomó el Consejo General de sincronizar la renovación de las presidencias y después de la propia integración de las comisiones cada tres años en el mes de septiembre y no hacerlo caer prácticamente encima de la Jornada Electoral, ya sea de los procesos locales o federales, pues realmente estamos hablando de unos 14 meses de trabajo, a lo largo de los cuales se dio el banderazo a esta novedad constitucional, que la Reforma Constitucional permitió que es que los mexicanos residentes en el exterior obtengan su credencial, empezamos si no mal recuerdo con ocho consulados y se fue en los estados unidos, se fue ampliando.

Hoy estamos en los cinco continentes, inicio la producción de las credenciales para votar desde el exterior con características propias, se han entregado ya arriba de 110 mil; es decir, creo que se ha avanzado venturosamente en este trabajo gracias pues creo yo al profesionalismo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, pero con la coordinación del Consejero Andrade.

También hemos prácticamente cerrado un ciclo en materia de redistribución local a lo largo de los últimos meses retomando también los trabajos que iniciaron bajo la conducción de la presidencia de la Consejera Favela.

Hemos continuado con los otros trabajos que no por más conocidos son menos importantes u arduos como la actualización permanente del Padrón, su depuración.

Yo creo que esta es una de las anclas de la legitimidad de la vida electoral mexicana, el Padrón confiable y también es el principal servicio público que ofrece el Instituto Nacional Electoral, fuera de elecciones, que es en los hechos el producir la cédula de identidad ciudadana, entregarla de manera confiable, sin coto y que este trabajo se haya realizado el permanente y el que ya va a ser permanente, pero que empezó siendo novedoso en los últimos meses, pues sin conflicto, sí con puntos de vista distintos, pero por una ruta de consenso, incluso para decisiones que se antojaban tan complicadas como de redistribuir estados como Oaxaca, que tuviésemos confirmaciones del Tribunal, de las decisiones que se fueron adoptando, incluso en el modelo de entrega de la credencial para votar en Estados Unidos y esto que ya mencionaba el Consejero Nacif, que fue una vuelta más de tuerca en la protección de los datos personales y que ahora estamos avanzando ya también en este servicio de autenticación de la portabilidad de la credencial para votar.

Pues yo creo que son avances significativos, no escandalosos, como debe ser el trabajo de esta institución, con profesionalismo, seriedad y discreción, máxima publicidad, pero máxima publicidad no quiere decir estar tampoco generando polémicas o discusiones innecesarias, creo que han sido un ejemplo del trabajo, el Padrón, el registro de qué debe ser el INE, ojala en otras áreas pudiéramos avanzar con tanta certeza en nuestros trabajos y con el acompañamiento de los partidos, que también hay que reconocer.

Así que pues yo solo quería subrayar los logros que se han hecho en esta, bajo la coordinación del Consejero Andrade, pues deseare el mejor de los éxitos al Consejero Nacif y pues mantener mi disposición de colaborar con esta nueva presidencia.

Gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias, gracias Ciro.

¿Alguna otra intervención?

El ingeniero René Miranda, Secretario Técnico, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes:** Gracias, Presidente.

Nada más para, primero tratar de dar respuesta a un planteamiento que nos hizo la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Creo que hay condiciones para poder simplemente el acuerdo distribuido, pues señalar aquí en la página seis en el penúltimo párrafo, pues ya subsanar aquí el espacio vacío con el nombre del Consejero Benito Nacif como Presidente, en el punto primero de acuerdo, lo mismo, repetir el nombre del doctor Benito Nacif para presidir este órgano y los nombres de los integrantes, Presidente otra vez, Benito Nacif y de la Consejera Favela, Consejero Javier Santiago, Consejero Ciro Murayama y por supuesto el Consejero Enrique Andrade y la fecha de aprobación.

Creo que finalmente con la incorporación de estos datos, tenemos en condiciones de proponer la aprobación de los integrantes de esta Comisión.

Estuvimos verificando ahorita en el cambio anterior también de presidencia, se acompañó este mismo acuerdo con un informe de actividades, estamos obligados por ley, por norma, a presentar anualmente un informe de actividades, lo cual se ha venido cumplido, este no

es propiamente ese informe anual que nos establece la norma, entonces yo creo que lo conveniente sería sí anexarlo en este mismo acuerdo.

Y por otro lado, por supuesto, aprovechar la oportunidad para reconocer el trabajo, el liderazgo del Consejero Enrique Andrade en este más de un año de trabajo como Presidente, la verdad es que ha sido para Dirección Ejecutiva, el Registro Federal de Electores, muy grato al tener una gran comunicación y apoyo en los temas de esta Dirección Ejecutiva.

Se ha mencionado ya aquí, de manera amplia, cuáles son los logros que hemos podido registrar en este periodo, son logros importantes, logros que por su trascendencia, evidentemente también le corresponde, y así lo dijimos en su caso, es justo reconocer la conducción de la Consejera Adriana Favela en proyectos tan trascendentes como la credencialización en el extranjero que ya le toco al consejero Andrade el arranque de este proyecto complejo, proyecto, repito, de gran trascendencia que nos ha permitido al día de hoy recibir más de 124 mil solicitudes de mexicanos en el extranjero.

No fue un proceso fácil, las gestiones que la Consejera Favela en su momento, y ya con mayor contundencia se llevaron a cabo, permitieron arrancar este mes de febrero pasado como lo planteo el propio plan de trabajo y creo que es no es una cosa menor, el hecho de que ya este derecho esté garantizado más allá de nuestras fronteras es un gran logro de esta institución, reconocer también el trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia en este periodo que ha sido propositivo, firme, fiel a las convicciones de los partidos políticos de no ceder en sus tareas de supervisión de vigilancia.

Pero hay que resaltar que, a final de cuentas, si vemos la cantidad de acuerdos que la propia Comisión Nacional de Vigilancia ha emitido en apoyo de los proyectos que esta comisión ha dado seguimiento, creo que si también se ve claramente el apoyo que ha habido de los partidos políticos a el desarrollo de las iniciativas de esta comisión.

Un tema relevante, me parece también es la actualización al marco geográfico electoral, tenemos ya unos lineamientos actualizados, era un tema que estaba rezagado, el Consejero Santiago lo debe de recordar perfectamente porque en alguna ocasión lo señalo correctamente que era un tema que teníamos analizando en los grupos de trabajo, en la propia Comisión Nacional de Vigilancia, para el cual nos dimos más tiempo, a lo mejor del necesario, pero que ya también se concretó la presentación de dichos lineamientos de una manera mucho más actualizada.

Y por supuesto el tema de la distritación, creo que no sobra volver a mencionar como uno de los grandes retos que tenemos en la institución y en particular en esta Dirección Ejecutiva, el poder concretar por primera vez en la historia del país, un ejercicio de distritación de las 32 distritaciones locales que todavía, llevamos ya 19 con el conjunto de entidades que se aprobaron el viernes pasado y están en marcha la totalidad, para llegar a las 32 a más tardar en noviembre de este año.

Y pues la actualización de nuestra cartográfica electoral federal, que como todos ustedes saben esta plantado para que el próximo mes de marzo del 2017, también ya se ponga a consideración del Consejo General, entonces, creo que es un esfuerzo importante la incorporación de la modalidad de las consultas previas a las comunidades indígenas, ha resultado un reto, ha resultado necesario aportar talento, aportar toda la capacidad de negociación, desde el momento que diseñamos el protocolo de consulta indígena, que

conocieron las Consejeras y Consejeros Electorales y que aprobaron en Consejo General, el cual también fue conocido por los partidos políticos.

Nos ha permitido creo, dar cumplimiento a este mandato del tribunal en el sentido de que se consulten a los pueblos y comunidades indígenas respecto a las demarcaciones electorales.

Y creo que también al igual que la representación de Nueva Alianza, creo que uno de los grandes temas que también se pudieron concretar en esta presidencia, ha sido ya la puesta en marcha de manera formal, del sistema de verificación de credenciales que yo insisto, creo que es una gran herramienta que ofrece un gran valor público y que pudo ser recomendada por la Comisión de Vigilancia, recordemos que hubo un acuerdo por unanimidad en donde se recomendaba la aplicación de este mecanismo.

El Consejo General también pudo conocer y aprobar ya la implementación de este mecanismo, el Consejo General, también puso conocer y aprobar ya la implementación de éste mecanismo, el Tribunal mismo llegó al Tribunal, el Tribunal también ratificó la pertinencia de la aplicación de éste mecanismo de verificación de datos.

Todo esto de manera contundente también me parece que fue impulsado durante éste periodo, por lo cual, el Consejero Andrade, enhorabuena por esa presidencia que concluye el día de hoy.

Y el Consejero Benito Nacif, ofrecerle todo el respaldo de la estructura de Registro Federal de Electores, que es una estructura llena de talento, de compromiso y está a disposición de la Presidencia a partir de éste momentos, también para los trabajos que usted va a liderar, cumpla los objetivos que se plantea.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias, René.

Te quiere hacer una pregunta, Leticia del Partido Verde.

**Representante del PVEM:** Gracias.

¿Hay algún impedimento legal para que entonces el informe se presente de manera separada al Consejo General?

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes:** No, la respuesta es no.

**Representante de PVEM:** Okey, gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Tiene la palabra el Consejero Javier Santiago.

Por favor.

**Consejero Electoral Javier Santiago:** Gracias, Consejero Andrade.

Yo no voy a agregar nada a los reconocimientos que se han hecho a su trabajo, creo que es llover sobre mojado.

Pero sí quisiera referirme a ciertas tareas que así en una primera reflexión que son relevantes, que hay que ares continuidad y otras que son una novedad por el año electoral.

Hay que darle continuidad a la Credencialización en el extranjero, hay que dar puntualmente el trabajo de modernización de los MAX que es muy importante porque es nuestro rostro hacia los ciudadanos.

Luego, desde el punto de vista operativo, será la Dirección Ejecutiva, la que se encargue de implementar el voto en el extranjero, aunque se va a crear una Comisión ad hoc, pero operativamente la Dirección se va a encargar

Habría que ver hasta qué punto ésta Comisión tendrá que opinar sobre algunas cosas y hasta donde no, nada más es algo que no tenemos definido.

Pero además hay otro aspecto que creo que es muy relevante en que la Institución se ha involucrado pero es un aspecto interno, pero que tiene repercusiones externos relevantes, que es la reorganización administrativa, hay que concluir la revisión de procesos, digamos, aquí creo que la Comisión de Modernización y la Comisión del Registro, tendrán que caminar acompasadamente para conocer, yo creo que la Comisión de Registro debiera de conocer el mapa de proesos cuando éste se concluya, lo cual nos llevará a la revisión del catálogo de cargos y puestos y tal vez al redimensionamiento de la estructura de la Dirección Ejecutiva.

Pero también hay otro aspecto que se quedó pendiente y muy importante revisar las necesidades inmobiliarias para la operación de la Dirección, creo que eso tenemos que revisarlo, ver los costos presupuestales, tal vez planearlo a más de un año, sería cuestión de que lo analizáramos a detalle.

Yo así en una reflexión inicial, veo estos asuntos a los cuales debemos estar atentos, que en unos casos darle continuidad al trabajo ya realizados y en otros casos se nos presentan por primera vez y tenemos que delimitar también, hasta dónde y cómo nos relacionamos con la otra Comisión.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muy bien, Consejero.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la consejera Adriana Favela.

Por favor.

**Consejera Electoral Adriana Favela:** Gracias, Presidente.

Yo también me sumo a las felicitaciones para reconocer la gran labor que hizo al frente de ésta Comisión del Registro Federal de Electores, también le doy la bienvenida al Consejero Benito Nacif, como nuevo Presidente de ésta Comisión.

Y solamente también reconocer que ésta Comisión junto con el apoyo de los partidos políticos y los representantes del Poder Legislativo, ha hecho grandes cosas.

Son actividades que se van llevando a cabo, a través del tiempo, que no se pueden concretar en una fecha precisa, pero sí, yo me siento muy orgullosa de que se haya logrado la credencialización desde el exterior.

Como ya lo dijo René, estuvimos haciendo las negociaciones y pláticas con la Secretaría de Relaciones Exteriores, hubo personas que nos apoyaron mucho, otras que fueron un poquito más complicadas de convencer en esa Secretaría y, finalmente, lo importante es que ya se tiene esa posibilidad de que las y los mexicanos que viven en el exterior, puedan obtener desde allá, su Credencial para Votar y, obviamente, también, eventualmente, ejercer su derecho de sufragio.

La cuestión de la distritación, creo que es un tema sumamente relevante, la gran queja de muchos partidos políticos en los distintos estados, era que estaban actuando con Distritaciones que llevaban años, que ya no tenían ni siquiera una concordancia con la población, que ya tenían los distintos distritos.

Nosotros empezamos la distritación, se aprobaron las reglas y ya hemos hecho, si mal no recuerdo, más de 15 distritaciones, más las cuatro que se acaban de aprobar en la sesión pasada y, creo que eso es un gran logro.

Y las modificaciones que se han hecho por la Sala Superior, pues han sido mínimas, en Oaxaca de un distrito y además de llevar la petición de que lleváramos la consulta indígena y lo mismo en Puebla, pero realmente esas Distritaciones han quedado validadas por el propio Tribunal Electoral y, creo que ese es un tema que nos hace sentir muy orgullosos.

Obviamente, hay cosas que se deben de ir mejorando, eso es el ánimo de todos los que estamos aquí, incluyendo los partidos políticos y los representantes del Poder Legislativo y, creo que vamos por muy buen rumbo y ojalá que sigamos hacia adelante.

Y gracias por todo es esfuerzo y gracias también al área de René Miranda, por todo el trabajo que han realizado.

Gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias, Consejera.

Gracias por el apoyo también recibido.

¿Algún otro comentario en esta primera ronda?

En segunda ronda, ¿algún comentario?

Bueno, solamente decir, reiterar que ha sido un privilegio haber estado como Presidente de esta Comisión. Creo que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal d Electores, es una de las grandes fortalezas que tiene el Instituto Nacional Electoral, que tiene un liderazgo muy fuerte y muy reconocido por parte del ingeniero René Miranda, que ha sido un verdadero



compañero en estas actividades, que a mí también me han tocado conducir y, por eso le agradezco especialmente, el apoyo recibido

Y, desde luego, la CNV que es un diseño, prácticamente con el IFE, que se ha continuado, pero yo creo que es una buena práctica, que como se dice, a veces hay discusiones álgidas o complicadas, pero finalmente se buscan los acuerdos y yo creo que esto es lo más importante en este Instituto.

Me faltó agradecer a las juntas locales y distritales, el apoyo que recibimos para las Distritaciones, en los foros de distritación y el trabajo que se realiza después y, a los Organismos Públicos Locales Electorales, que también han participado con nosotros.

Le deseo, por supuesto, el mayor de los éxitos al Consejero Nacif, estoy seguro que los tendrá, es un gran conocedor de las actividades del Registro y, ahora, en este año, a mí me ha ayudado mucho su apoyo, su conocimiento del Registro y, estoy seguro por eso, que tendrá éxito en su gestión.

Creo que uno de los grandes retos era la distritación federal, pero está ya el camino andado para algunas Distritaciones, para ya de los foros de distritación federal y, yo estoy seguro que también tendrá buen éxito el término de la propuesta de distritación.

Pues muchas gracias.

Y si no hay más comentarios, le pido al Secretario Técnico, someta a votación.

Sí, el maestro Pedro Vázquez, por favor, en segunda ronda.

**Representante del PT:** Solamente hacer la siguiente precisión:

En relación al punto segundo del acuerdo, donde dice que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión del Registro Federal de Electores, para que haga del conocimiento del presente acuerdo, al Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con el objeto de que el órgano superior de dirección, proceda a la ratificación de la designación realizada.

Entiendo que esto está sostenido o soportado, en el Reglamento de Comisiones del Consejo General, pero nosotros señalamos que nos es el órgano competente para ratificar, sino para designar de acuerdo al artículo 42 de la LGIPE, en su numeral segundo, en los últimos renglones donde se señala: "...y se integrarán exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General"; no hay ratificación, es designación.

Lo que queremos plantearle es que se haga una consulta al jurídico sobre el tema, el órgano superior de dirección, que es el Consejo General, no ratifica, simplemente, la ley lo dice, "designa" y designa, ahí se habla en el punto, me parece muy adecuado cómo se presenta, es: "...por el que se propone al órgano máximo de dirección la designación del Consejero..."

Creo que eso debe ser congruente con el contenido del punto número dos, si yo lo que sugiero, propongo, en concreto es que se le haga una consulta al jurídico sobre el tema de la argumentación legal para soportar este segundo punto del acuerdo.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Sí, maestro, cómo no, con mucho gusto.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**Ing. René Miranda Jaimes:** Sí, en el Reglamento Interior, artículo 11, numeral dos, se menciona, digo, evidentemente digo que cabe una revisión más a fondo, sin lugar a duda, lo que estamos nosotros tomando en cuenta es ya lo que el Reglamento Interior menciona, el artículo 11, en el numeral dos: "...a la conclusión de dicho periodo los integrantes de la Comisión correspondiente, en la siguiente sesión que celebren, designarán de común acuerdo al Consejero que asuma las funciones de Presidente, respetando las reglas de votación entre todos sus integrantes. Dicha designación deberá ser ratificada por el Consejo..."

Es lo que menciona el anterior, pero yo creo que tendríamos que hacer una precisión con el área jurídica del Instituto para ver cuál es el tema.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Sí, haríamos la consulta para ver si hay que modificar algo, en principio, lo que vamos a aprobar ahorita es justamente la propuesta de esta Comisión para la Presidencia del próximo año que encabezaría el Consejero Benito Nacif, si así tiene los votos de los Consejeros presentes, parece que así va a ser y entonces, pero revisariamos; y revisariamos, si les parece, también la petición de Leticia en el sentido de si tiene que ir separado el informe con el acuerdo. Creo que por lo pronto es conveniente dejarlo como anexo, porque en un momento dado se presentan los informes de todas las comisiones y ahí seguramente se incluirá éste.

Pero también daríamos una revisada si les parece con el jurídico.

Si no hay más intervenciones, por favor someta a votación el acuerdo.

**Ing. René Miranda Jaimes:** Le consulto a la Consejera y Consejeros Electorales si aprueban el acuerdo que está a discusión, que es el de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se propone al órgano máximo de dirección la designación del Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente de la Comisión.

Los que estén a favor, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad señor Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muchas gracias señor Secretario.

Continúe, por favor con el siguiente punto del orden del día, no sin antes felicitar al Consejero Nacif de la nominación que ha sido objeto.

**Ing. René Miranda Jaimes:** Claro que sí.

El último punto del orden del día se refiere a la Relación de Solicitudes y Compromisos de la Octava Sesión Extraordinaria, y le informo de una vez, en el Consejo que no hay ningún, salvo hacer estas consultas que se ofrecieron por parte de usted, no habría alguna otra solicitud puntual en esta Sesión Extraordinaria.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muy bien, muchas gracias.

Al haberse presentado la totalidad de los puntos de esta orden del día, damos por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las 11:00 horas con 36 minutos, agradezco su asistencia, que tengan muy buen día y gracias por todo.

### **Conclusión de la sesión**